Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1295/2026

POR LA CUAL SE AMPLIA LA NÓMINA DE ADMITIDOS AL PROGRAMA DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - COHORTE 2026.

25 de septiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2410/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la solicitud de ampliación de la lista de admitidos a la Especialización en Didáctica de la Educación Superior – Cohorte 2026.

En el marco del programa de postgrado *"Especialización en Didáctica de la Educación Superior – Cohorte 2026"*, se solicita de su buena gestión para aprobar el instrumento legal para la ampliación de la nómina de admitidos al programa.

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
El Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 12.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º AMPLIAR la nómina de admitidos en el Programa de Postgrado, **Especialización en Didáctica de la Educación Superior – Cohorte 2026**, detallada a continuación:

Nro.	Apellidos y Nombres.	C.I.C. Nº
1	Arce Aguilar Francisco Daniel	3.984.734
2	Ferreira González Soledad Edith	5.457.440
3	Garcete Duarte Jorge Abel	4.187.050
4	Maldonado Paredes María Paz	5.988.739
5	Román Ruiz Díaz Marco Antonio	1.889.200

Art. 2º COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Interventora